

FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2019

ACTA DE INSTA<mark>LACI</mark>ÓN DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 08 de febrero de 2019, siendo las 12:00 horas y con fundamento en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Tampamolón Corona, S.L.P. y Lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del Comité de Consulta y Participación Ciudadana señalada para tal fecha y hora previa convocatoria, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública Municipal, Lic. Ernesto Galván Curiel, Supervisor del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, L.E.P. Martin Trinidad Martínez Síndico Municipal, Lic. Magdalena Lozada Rosales Asesor Jurídico y personas convocadas, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia
- Instalación legal de la Asamblea
- 3. Elección de la Mesa Directiva del Comité de Consulta y Participación ciudadana. (Presidente, Secretario y Vocales)
- 4. Clausura de la sesión y firma del acta

ACTO PRIMERO: El Mtro. Zenón Hervert Hernández, realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión siendo las 12:00 horas para la integración del Comité de Consulta y Participación ciudadana.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional hace uso de la palabra quien manifiesta que el objetivo de éste Comité es fomentar la participación de la sociedad para coadyuvar en la implementación y evaluación de las políticas públicas de prevención del delito y seguridad pública.

El Comité de Consulta y Participación Ciudadana es un organismo auxiliar de carácter consultivo y propositivo integrado por gente representativa de la sociedad, cuyo fin es ser el eslabón entre la sociedad y los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, para participar activamente en la generación de propuestas que promuevan la prevención de la violencia y delincuencia, la prevención social, la cultura de la paz, la legalidad, el



respeto a los derechos humanos y la cohesión social, además podrá sugerir medidas específicas para mejorar la función de las instituciones de seguridad.

Es de carácter consultivo porque actúa como proveedor de información para la elaboración de diagnósticos y propositivo porque sus acuerdos no son vinculativos.

Por lo que se procede a la elección de manera directa de la integración del Comité de Consulta y Participación Ciudadana:

Se recibe de manera directa la propuesta para Presidente del Comité y se solicita la votación quedando de la siguiente manera:

Cipriano Padrón Herrera 8 votos Profr. Eustacio Soldevilla Cisneros 3 votos

Se recibe de manera directa la propuesta para Secretaria del Comité:

Profra. Yolanda Hernández Martínez 1 voto T.S. Nayra Araceli Martínez Alvarado 10 votos

PRESIDENTE	Cipriano Padrón Herrera
SECRETARIO	T.S. Nayra Araceli Martínez Alvarado
VOCAL	Profr. Eusta <mark>cio Soldevil</mark> la Cisneros
VOCAL	Profra. Yolanda Hernández Martínez
VOCAL	C. José Guerra Rodríguez
VOCAL	C. Francis Giovanny Vite Guerrero
VOCAL	C. Rubén Hernández Cruz
VOCAL	C. Roberto Hernández Hernández
VOCAL	C. Flavio Coria Salazar
VOCAL	C. Margarito Lucas Juana
VOCAL	Profr. J <mark>acinto Reyes Pére</mark> z, Directo <mark>r de la Escuela S</mark> ecundaria Técnica No. 19

El Comité de Consulta y Participación Ciudadana queda integrado por Representante de sectores de la sociedad civil (comerciantes, transportistas); Representantes de las Asociaciones de Padres de familia de los planteles escolares; Representantes de las Instituciones Educativas; Representante de Municipal del SNTE; Representante de



comunidades y/o ejidos indígenas que el derecho consuetudinario confiere funciones de vigilancia y previsión (ejido el Carrizal y Tonatico).

Procediendo con el acto el L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, procede a realizar la toma de protesta.

EL PRESIDENTE DICE:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BUSCANDO SIEMPRE LA PREVENCION DEL DELITO PARA EL BIEN Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ".

ELLOS RESPONDEN: "SI, PROTESTO"

EL PRESIDENTE DICE:

"SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON OS LO DEMANDEN".

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. ISIDRO MEJIA GOMEZ, exhorta a los integrantes del Comité de consulta y Participación ciudadana a involucrar a la sociedad en general en los mecanismos de prevención del delito, fomentando la cultura de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía sobre el cuidado y protección conjunta entre ciudadanía y autoridades a fin de reducir los índices delictivos en el municipio.

En uso de la palabra el Lic. Ernesto Galván Curiel, felicita a los integrantes y requiere integrar a la ciudadanía a todos los Consejos, invitándoles a trabajar con el Consejo para la prevención del delito, estando presentes los sectores de la Sociedad. Solicitándole que emitan sus sugerencias siendo representantes de la ciudadanía.

En uso de la palabra el C. Cipriano Padrón Herrera, Presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana, manifiesta que ellos son los representantes de la ciudadanía de este Municipio, aceptando las opiniones de la población para traerlas al seno del Comité. Invita a los integrantes del comité para colaborar con éste Comité invitándoles a colaborar en la asistencia a las sesiones del dicho Comité y del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

ACTO CUARTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana clausura la presente sesión siendo las 12:15 horas del mismo



día, mes y año y validos los acue<mark>rdos tomados, firmando q</mark>uienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.-----**

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PUBLICA

MTRO. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA

LIC. MAGDALENA LOZADA ROSALES
ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO

L.E.P. MARTÍN TRINIDAD MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. ERNESTO GALVÁN CURIEL SUPERVISOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. CIPRIANO PADRÓN HERRERA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA T.S. NAYRA ARACELI MARTÍNEZ ALVARADO SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROFR. EUSTACIO SOLDEVILLA CISNEROS VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROFRA. YOLANDA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. JOSÉ GUERRA RODRÍGUEZ VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA C. FRANCIS GIOVANNY VITE GUERRERO VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. RUBÉN HERNÁNDEZ CRUZ VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA C. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. FLAVIO CORIA SALAZAR VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA C. MARGARITO LUCAS JUANA VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROFR. JACINTO REYES PÉREZ VOCAL DEL COMITÉ DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA